

Año 31 • Número 9.116 • Fundado el 29 de junio de 1965

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

IA RRAVZON

Guayaquil, abril 10 de 1997

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA PETROLEXPORT S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima PETROLEXPORT S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de enero de 1997, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución N° 97-2-1-1-0000447 el 14 Feb. 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 4.757 el 25 de marzo de 1997.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina PETROLEXPORT S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad agrícola, agropecuaria, ganadera y avícola, en todas sus fases, así como a la actividad pesquera en general, en sus fases de captura de procesamiento y comercialización.
- 5.- **CAPITAL.**- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES y el capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente en forma indistinta, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas para la enajenación o gravámenes de bienes inmuebles.

Guayaquil, abril 1 de 1997

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

Abr. 10/97

3 SECCIONES

AHORR

Está
entr